

# OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME SEMANAL URUGUAY N° 348

Período del 11/10/08 al 17/10/08

1. Plan por la Anulación de la Ley de Caducidad .....	1
2. Abin y Bocalandro son Citados por caso Tróccoli .....	1
3. Caso Gelman: Pedido de Extradición de Militares Argentinos .....	2
4. Caso Cordero .....	2
5. Nueva Denuncia por Caso de Desaparecido .....	2
6. Militares Restituidos Tramitan Demanda por Reparación .....	2
7. Joven uruguayo niega ser hijo de detenidos desaparecidos chilenos .....	3
8. Crysol Reclama Ley de Reparación Integral Para "Todas Las Víctimas" .....	3
9. Robo de Tóxico Herbicida en Gualeguaychú Pone en Alerta a Inteligencia... ..	4
10. Adelanto: Libro "Soldados en el Congo" .....	4
11. Repatriarán los Restos de Modesto Quiniones .....	4
12. Difamación e Injurias: Instancia Judicial contra el Periodista Alfonso .....	5
13. Misión en el Congo: Enviarán Material y Repuestos .....	5

### 1. Plan por la Anulación de la Ley de Caducidad

Plan Cosechando Firmas se denomina la agresiva e imaginativa campaña lanzada por la Comisión por la Nulidad de la Ley de Caducidad para alcanzar el objetivo deseado: reunir, en firmas, el 10 % del padrón electoral para someter a plebiscito, en octubre de 2009, la anulación de la ley de impunidad. El plan se desarrollará entre octubre y diciembre, donde un ómnibus acondicionado de la empresa de COET recorrerá todos los departamentos del Interior, con el propósito de instalar en la agenda la campaña de firmas y realizar jornadas de recolección de firmas. La firma del Intendente Municipal de Montevideo, Dr. Ricardo Ehrlich, el fin de semana pasado y la firma del Intendente Municipal de Canelones (aprox. 46 kms. al N de Montevideo) Marcos Carámbula, el pasado sábado 18/10, se enmarcan en este plan. Por otra parte, el Intendente Municipal de Florida (aprox. 158 kms. al N.O de Montevideo) Juan Francisco Giachetto firmó su adhesión a la campaña que promueve la anulación de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. El hecho fue celebrado en la sede central del Frente Amplio en la ciudad. El Intendente sostuvo *"Firmamos convencidos de que la ciudadanía se tiene que pronunciar en circunstancias diferentes"* agregó que firmaba *"como ciudadano y no desde la investidura de Intendente"*. El Jefe Comunal aseguró estar *"feliz"* por *"habilitar esta instancia, para que decida el pueblo y también por el nunca más, que es lo que tenemos que reafirmar. Es que cuando el pueblo vota, cuando se expresa, estamos tonificando la democracia"*.

(La República Sección POLITICA 11 y 17/10/08; Semanario Brecha Sección POLITICA 17/10/08)

### 2. Abin y Bocalandro son Citados por caso Tróccoli

La Jueza penal Aída Vera Barreto, citó al ex embajador uruguayo en Italia, Carlos Abin, y al diplomático Tabaré Bocalandro, quienes deberán declarar en un juzgado penal, a raíz de la denuncia presentada por el Dr. Gustavo Salle. El abogado Salle, solicitó se investigue si la presentación fuera de plazo del pedido de extradición del marino (r) Jorge Troccoli - acusado de violación de los DD.HH. durante el período de la dictadura uruguaya (1973-1985)- fue por negligencia o un acto intencional y que se analice si esa conducta es un delito penal. En julio de 2008, la Cancillería cesó a Abin tras una investigación administrativa que determinó hubo una *"demora injustificada"* en la entrega del expediente de extradición de Tróccoli a la justicia italiana. Asimismo, el diplomático Bocalandro, *"fue inculcado por el instructor sumariante, pero*

se le atribuyó una responsabilidad en menor grado que al ex embajador Abin", explicó en su momento el canciller Gonzalo Fernández.

(La República Sección POLITICA 12 y 15/10/08; El País Sección NACIONAL 15/10/08)

### 3. Caso Gelman: Pedido de Extradición de Militares Argentinos

El Juez Pedro Salazar, libró un exhorto internacional hacia Argentina, solicitando interrogar a dos ex agentes de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) en el marco de la causa por la cual se indaga el secuestro y desaparición de María Claudia García de Gelman. El Magistrado solicitó vía exhorto el testimonio de los ex agentes Eduardo Ruffo y Eduardo Cabanillas, ambos presos por su accionar represivo en el centro clandestino de detención "Automotores Orletti". Los testimonios de Cabanillas y Raffo podrían esclarecer los pormenores del traslado clandestino de María Claudia García desde Argentina hacia Uruguay, el 5/10/1976 y quiénes estuvieron vinculados al operativo. Cabanillas reconoció en 1977, en un expediente de la Justicia militar argentina abierto por denuncias contra el ex miembro de la "Triple A" Aníbal Gordon, haber prestado servicio en la SIDE y haber revistado en la OT18, número con el cual se identificaba el centro de represión "Automotores Orletti". Cabanillas fue procesado por el homicidio de seis personas y el secuestro agravado de otras 65. Eduardo Ruffo también revistó en "Orletti". Ruffo fue mano derecha y amigo del líder de la organización parapolicial, Aníbal Gordon y siguió al servicio del SIDE hasta la restauración democrática. Fue procesado con prisión por delitos contra los DD.HH. en "Automotores Orletti", luego de permanecer tres años prófugo de la Justicia.

(La República Sección POLITICA 13/10/08)

### 4. Caso Cordero

La Justicia uruguaya reiteró a Brasil el pedido de extradición del Cnel. (r) Manuel Cordero, acusado de varios casos de violación a los DD.HH. durante la última dictadura (1973-1985). Cordero está detenido en el país vecino, adonde había viajado huyendo de un pedido de detención de la justicia uruguaya, tras ser acusado de desacato por un juez penal. El nuevo pedido de extradición incorpora dos nuevos casos de represión ilegal por parte de militares uruguayos en Argentina, de los que se presume participó Cordero. El Cnel. (r) uruguayo también está requerido por la Justicia Penal Argentina, por casos de violaciones a los DD.HH. cometidos en ese país.

(El País Sección NACIONAL 14/10/08)

### 5. Nueva Denuncia por Caso de Desaparecido

El abogado especialista en DD.HH., Dr. Oscar López Goldaracena presentó, a pedido de la familia, una denuncia penal por "desaparición forzada" del militante del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) Walner Ademir Bentancour Garin, secuestrado en Argentina en 1976. La denuncia solicita investigar judicialmente la desaparición de Walner Bentancour, así como su traslado clandestino hacia Uruguay entre 1976 y 1978, su paradero y destino "*determinando las responsabilidades civiles y militares*". Los denunciantes no descartan que Bentancour haya sido uno de los integrantes del "Segundo Vuelo", que trasladó a una veintena de uruguayos desde Buenos Aires hacia Montevideo en 1976. Walner Bentancour fue detenido el 14/03/1973 en Montevideo pero fue liberado posteriormente. Bentancour era militante sindical en el Congreso Obrero Textil (COT), y fue detenido por entregar volantes. Un año antes, las Fuerzas Conjuntas detuvieron al hermano del dirigente sindical luego de lo cual, se hicieron presentes en el domicilio de la familia para realizar un allanamiento. El procedimiento fue dirigido por el Cnel. (r) José Gavazzo, quien se identificó con su documento oficial. El advenimiento del Golpe de Estado en 1973 y el "*miedo a la persecución política*" provocaron la decisión familiar de trasladarse hacia Argentina. En Argentina, Walner continuó su militancia y se vinculó al PVP. Después de algunas detenciones en Argentina fue secuestrado definitivamente en setiembre de 1976.

(La República Sección POLITICA 14/10/08)

### 6. Militares Restituidos Tramitan Demanda por Reparación

El matutino "La República" (14/10) consigna que los Grales. (r) Pedro Aguerre y Edison Arrarte comparecieron esta semana ante el Juez Letrado en lo Contencioso Administrativo de 3º Turno, Dr. Pablo Eguren, en el marco de la demanda civil entablada contra el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), por 39 militares pasados a reforma por motivos político-ideológicos

durante la dictadura (1973-1985) y cuyos cargos fueron restituidos en el pasado año 2006. Según señala la crónica del matutino, los militares reclaman la correcta aplicación de la ley N° 17.949, -sancionada por el actual gobierno de la República- que promueve una "reparación integral" de estos oficiales. Por intermedio de esta ley se aprobó el incremento de su haber de retiro de 25% y el pago de una indemnización, la restitución del grado, la sanidad militar y la eliminación del legajo personal de las constancias indebidas, entre otros beneficios. Sin embargo, se generó una discrepancia a raíz de la interpretación brindada por el Poder Ejecutivo para calcular los haberes jubilatorios. Pues la reparación no supuso "...una equiparación (jubilatoria) con los Grales. que se mantuvieron en carrera" y, además, se crearon "dos categorías" de militares reparados, según explicó a la prensa el Gral. (r) Arrarte. Asimismo, Arrarte señaló que la promesa de restituir el grado la realizó la ex Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, previo a su asunción. A su vez, los militares también criticaron la indemnización, ya que la propuesta inicial era superior a la que se concretó. Por otra parte, el magistrado dispuso, para el próximo jueves 30/10, la comparecencia de la Dra. Berrutti, del ex senador frenteamplista José Korzeniak y del Gral. (r) Pedro Aguerre. (La República Sección POLITICA 14 y 15/10/08)

### 7. Joven uruguayo niega ser hijo de detenidos desaparecidos chilenos

La justicia argentina solicitó recientemente a su par chilena una muestra de ADN de familiares de los chilenos Frida Laschan y Miguel Athanasiu, miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Chile), en la causa que investiga su desaparición forzada en Buenos Aires, a manos de efectivos militares argentinos, en 1976. También se intenta establecer el paradero de un hijo de Laschan y Athanasiu, que se encontraba con ellos al momento de su desaparición. La Asociación Madres de Plaza de Mayo investiga desde el año 2001 la posibilidad de que un joven radicado en Uruguay, registrado como hijo de un policía uruguayo, sea en realidad ese niño. Se sospecha que el menor habría sido trasladado ilegalmente a Uruguay y entregado a ese policía por el Tte. Cnel. (r) José Nino Gavazzo. Gavazzo, quien participaba de un equipo de militares y policías uruguayos que realizaba operaciones represivas clandestinas en Buenos Aires, en coordinación con militares y policías argentinos. El joven en cuestión, actualmente radicado en Canadá, niega esta posibilidad y rechaza realizarse exámenes de ADN. Entrevistado por un portal de noticias de Montevideo afirmó que "*Soy hijo de un ex policía que no tenía nada que ver con la dictadura*". Consultado sobre porqué no se realiza el referido examen, indicó: "*No me interesa aclarar nada, ni hacerme ninguna prueba, está fuera de contexto. (...) yo tengo todo claro desde el primer momento...*". Afirmó que la versión de su origen chileno se origina en "*...un problema familiar de mis tíos que son comunistas a muerte y tenían un problema con mis padres y (...) armaron esta historia hace siete años (...) Ellos no cuentan la historia de ellos, a ellos sí les mataron un hijo a balazos y si me siguen buscando voy a contar yo cómo es la historia esa*", agregó. (La República Sección POLITICA 15/10/08)

### 8. Crysol Reclama Ley de Reparación Integral Para "Todas Las Víctimas"

El matutino "La República" (15/10) consigna que un grupo de organizaciones encabezadas por la Asociación de ex presos Políticos, Crysol, reclama al gobierno de la República la elaboración de una verdadera ley de reparación integral para las víctimas del período dictatorial (1973-1985) que abarque sin exclusiones al universo de los damnificados. Con este motivo, se realizó esta semana una conferencia de prensa en la sede del PIT-CNT (central sindical única), en la que participaron representantes de Crysol y de otras organizaciones vinculadas a la temática de los DD.HH. como ser: Madres y Familiares de Desaparecidos, Memoria en Libertad (que nuclea niños y adolescentes víctimas del terrorismo de Estado), e Hijos de Detenidos Desaparecidos. A su vez, la representante de Amnistía Internacional, Marisa Ruiz, el dirigente de la central sindical, Luis Puig y el abogado Oscar López Goldaracena, también fueron partícipes del evento. Según sostuvo el Presidente de Crysol, Guillermo Reimann, la verdadera reparación integral debe contemplar cinco conceptos básicos: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantía de no repetición. Pues, "*...ese tiene que ser el proceso para la víctima y el retorno a su situación original*". Por su parte, el Dr. López Goldaracena indicó que: "*...si una sola víctima queda afuera de la ley, si la reparación no es adecuada aunque comprenda a todas las víctimas, o si no cumple con los estándares internacionales en todos los ámbitos, no se va a poder hablar de reparación integral*". (La República Sección POLITICA 15/10/08)

### 9. Robo de Tóxico Herbicida en Gualeguaychú Pone en Alerta a Inteligencia

El matutino "La República" (16/10) consigna que los servicios de Inteligencia policial y militar del Uruguay están en situación de "alerta" ante la desaparición en las cercanías de Gualeguaychú (Provincia de Entre Ríos, Argentina) de alrededor de un centenar de bidones con glisofato, un poderoso herbicida, altamente tóxico para el ser humano. Si bien se presume que el objeto del robo fue la venta del herbicida, no se descarta que, en el peor de los casos, el producto caiga en manos de elementos proclives a ocasionar algún daño al medio ambiente. Según habrían indicado fuentes oficiales a "La República", existe "*muchísima preocupación*" por este tema. Esto se enmarca en el contexto de tensión que existe en la zona (límite con Uruguay) por la instalación en la ciudad uruguaya de Fray Bentos (aprox. 300 Kms. al NO de Montevideo) de la empresa de capitales finlandeses "Botnia". Cabe recordar que la actividad de dicho emprendimiento industrial (procesamiento de pasta de celulosa) ha sido criticada por grupos ambientalistas argentinos, que han interrumpido el tránsito de los puentes entre las dos naciones, en repetidas oportunidades.

(La República Sección POLITICA 16/10/08)

### 10. Adelanto: Libro "Soldados en el Congo"

El Semanario "Búsqueda" comenta esta semana el libro "Soldados en el Congo", del Cnel. (r) Arquímedes Cabrera, que será publicado la semana próxima. El oficial, con varias participaciones en misiones de paz de ONU, relata su experiencia como segundo jefe de una brigada de cascos azules en la provincia de Kivu, República Democrática del Congo, que formaba parte de la Misión de Naciones Unidas en Congo (MONUC). Cabrera describe en particular la situación extrema que debió afrontar en mayo de 2004, cuando fuerzas rebeldes al mando de Laurent Nkunda, decidieron tomar la ciudad de Bukavu, cuya protección estaba a cargo del contingente uruguayo y de efectivos de otros países. Indica que las tropas de ONU allí presentes eran absolutamente inferiores en número a los rebeldes al tiempo que tenían importantes carencias en materia de municiones y apoyo logístico. Señala que problemas de organización de la MONUC impidieron que refuerzos y suministros llegaran a los cascos azules en peligro, por lo que sólo se pudo apelar a negociar con el líder rebelde, sin poder impedir abusos sobre la población civil ni la demostración de fuerza que supuso la toma de la ciudad. Afirma que mandos de la MONUC en Kinshasa emitieron órdenes cuyo cumplimiento hubiera significado una masacre de militares de ONU. Cabrera no sólo critica a la dirección política y militar de MONUC, sino también al gobierno uruguayo, presidido por el Dr. Jorge Batlle (2000-2005) por habilitar en mayo de 2003 otro despliegue de fuerzas uruguayas en Bunia, donde también se desarrollaba una cruenta lucha tribal. Según el Cnel. (r), en ese momento no se contaba con el apoyo logístico apropiado, las condiciones de seguridad eran mínimas y el marco legal que regulaba el uso de la fuerza para los cascos azules los dejaba sumamente desprotegidos. Las críticas se dirigen también al Ministerio de Relaciones Exteriores uruguayo, que desde el año 2000 no ha designado representantes para apoyar diplomáticamente el envío de más de 1.800 efectivos nacionales en el país africano. El relato de Cabrera da cuenta de la fragilidad de las condiciones en que usualmente son comprometidos los cascos azules uruguayos. Las FF.AA. nacionales, en particular el Ejército y la Armada, han apostado fuertemente a este tipo de misiones desde principios de los 90' y actualmente más del 10% de sus efectivos están desplegados en el exterior.

(Búsqueda Sección POLITICA 16/10/08)

### 11. Repatriarán los Restos de Modesto Quiniones

Según consigna el matutino "La República" los restos del ciudadano uruguayo Modesto Quiniones, serán repatriados desde Argentina, para ser velados y sepultados en el cementerio de la ciudad de Mercedes (Soriano, aprox. 280 kms. al NO de Montevideo) de donde era oriundo. Tras permanecer desaparecido desde junio de 1977, los restos de Quiniones fueron hallados en una tumba NN en el cementerio de Villegas (Argentina). Actualmente restan comprobar algunos datos, pero no existen dudas de que esa tumba NN contenía sus restos. Modesto Quiniones, albañil de 34 años de edad, había viajado a Buenos Aires en busca de trabajo, junto a su hermano Juan Carlos. Con escasa militancia sindical y política, fue víctima de la dictadura, asesinado tras una feroz tortura. Actualmente, suman nueve los ciudadanos oriundos de Soriano, detenidos desaparecidos durante la última dictadura (1973-1985).

(La República Sección COMUNIDADES 17/10/08)

## 12. Difamación e Injurias: Instancia Judicial contra el Periodista Alfonso

Continúa esta semana la investigación judicial iniciada a partir de la denuncia por "difamación e injurias" elevada por el edil comunista de Montevideo, Carlos Tutzó, contra el periodista Álvaro Alfonso. En su libro "Secretos del Partido Comunista Uruguayo", editado recientemente, Alfonso afirma que al ser detenido, Tutzó colaboró con la dictadura al brindar nombres y seudónimos durante la tortura. La ex militante del Partido Comunista Uruguayo (PCU/Frente Amplio), Ana Bello, mencionada en el libro de Alfonso, declaró ante la Justicia que el 21 de julio de 1977, cuando cayó Carlos Tutzó, se encontraba en México, por lo cual el testimonio de Tutzó a los represores no tuvo consecuencias personales para ella. El Departamento 6º de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) "estaba saturado" y los presos políticos "podían escuchar las conversaciones" de los efectivos. "El 11 de febrero de 1976 recibo aviso del operativo para detenerme junto a mis hermanas, que estaba previsto para esa noche", por lo cual "decido exiliarme", señaló Bello. "Le debo mi vida a los presos políticos que se jugaron su vida y la de sus familiares, para brindar esa información", expresó. Asimismo, a pedido de la defensa brindaron testimonio los periodistas Raúl Legnani y Esteban Valenti. Valenti señaló ante el Juez Penal, Rolando Vomero, haber sido el redactor de la resolución de la Comisión Especial del PCU encargada de analizar la conducta de los militantes comunistas durante su detención, aprobada por el Congreso partidario. La estructura del PCU de Buenos Aires, fue "un aparato muy codiciado por la dictadura, hubiera sido desmantelada y destruida", si alguien hubiera hablado. "No tuvimos un sólo detenido", señaló Valenti. La definición de la palabra "colaborador" en el PCU "es simple y clara: traidor. A sus ideas, sus compañeros y su organización". "Nunca escuché una sola vez que se hablara de Tutzó como colaborador", agregó. Entre tanto, el ex secretario de redacción del diario "El Popular", Raúl Legnani, dijo que el libro del periodista "tiene la intencionalidad de debilitar la imagen" del PCU. Asimismo, señaló que "Jamás escuché que Tutzó haya tenido cualquier tipo de debilidad durante su detención". La próxima instancia se desarrollará el 31/10 con el testimonio de los ex militantes comunistas León Lev y Elisardo Iglesias y el ex subdirector de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Julio Humberto Ruoco.

(La República Sección POLITICA 17/10/08)

## 13. Misión en el Congo: Enviarán Material y Repuestos

Según consigna el matutino "El Observador", en una comunicación interna, el Cte. en Jefe, Gral. de Ejército, Jorge Rosales, informó que sobre finales de octubre se enviará al Congo material de mantenimiento y repuestos para los blindados C-130, que actualmente se encuentran en estado casi inservible para cumplir con la misión de Naciones Unidas en Congo (MONUC). Según señalaron fuentes militares no identificadas por el matutino, se dispuso también la compra de vehículos livianos para reforzar el contingente militar. Se espera que en febrero estén patrullando el Congo los 40 blindados Mowag que el gobierno uruguayo compró de segunda mano al de Canadá en el año 2007. Actualmente, los vehículos están siendo reparados en Chile y tras una escala en Uruguay, terminarán en África. La reparación de esos blindados en Chile demandó una cifra "muy superior" a la que estaba estimada inicialmente, indicaron las fuentes. Por otra parte, las fuentes expresaron el temor de que, producto de la crisis en EE.UU., se vean resentidas las partidas que ese país entrega a Naciones Unidas para financiar las misiones de paz. Asimismo, señalaron que más allá de ese temor, existe especial preocupación porque el estado "calamitoso" en el que se encuentran los vehículos de las tropas uruguayas atente contra la seguridad de los soldados. Semanas atrás, uno de esos medios de transporte blindados perdió su tren trasero hiriendo a cinco soldados y a un civil congoleño. En ese sentido, el comando del Ejército manejó la posibilidad de enviar al Congo algunos blindados que están en el país. Sin embargo, una sorda disputa interna entre las armas de Caballería y de Infantería, que no querían perder los vehículos con que cuentan, contribuyó a que esa posibilidad se descartara, indicaron las fuentes.

(El Observador Sección Uruguay 17/10/08)

**El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas** Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet, Reinaldo Alonso, Dominique Rumeau y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Bruno Vera, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)
- Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy) (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)
- Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)
- Por información presupuestal del gobierno: [www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos)
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)
- Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en [www.observatorioconosur.com.ar](http://www.observatorioconosur.com.ar) así como en las páginas web de los centros universitarios:

[www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad](http://www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org), del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil  
[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)